



Accountants &
business advisers

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2015

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Accountants &
business advisers

A los Accionistas

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.**, los cuales incluyen los estados sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultado integral, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

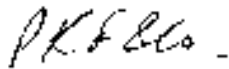
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX +593-4 2403683 - 2400580 • Fax (593-4) 2400886 • E-mail: ckf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1311 y Los Ríos, Edificio Transur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 06-04-763 • Guayaquil • Ecuador

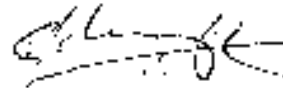
Tel +593-2 2283959 - 2283960 • Fax (593-2) 2256814 • E-mail: ckf10@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 936 y Portuñal, Edif. Párraga Nueve Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUTOSA S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota B.



13 de mayo de 2016
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No. 015

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUTOSA S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota D)	112,815	18,686
Cuentas y documentos por cobrar (Nota E)	6,728	6,728
Activos por impuestos corrientes (Nota F)	118,358	135,633
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	237,911	161,047
PROPIEDADES (Nota G)	1,543,364	1,546,489
TOTAL ACTIVOS	1,781,275	1,707,536
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas y documentos por pagar (Nota H)	183,823	28,342
Otras obligaciones corrientes (Nota I)	187,590	178,168
Porción corriente de pasivos a largo plazo (Nota J)	75,673	108,470
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	447,086	313,980
PASIVOS LARGO PLAZO (Nota J)	427,674	619,059
PATRIMONIO (Nota K)		
Capital social	800	800
Reserva legal	58,197	42,996
Reserva facultativa	169,962	169,962
Reserva revalorización patrimonio	169,802	169,802
Adopción primera vez NIIF	4,000	4,000
Resultados acumulados	505,754	386,937
TOTAL PATRIMONIO	908,515	774,497
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,781,275	1,707,536



Luigi Sensi Contugi
Gerente General

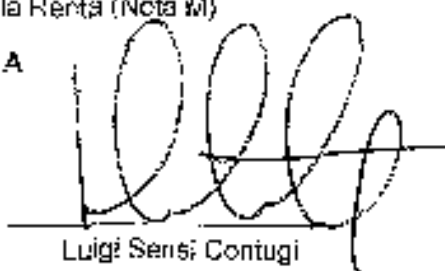


Ing. Juan Rodas
Contador General

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS		
Ingresos operacionales	361,330	357,906
Otros ingresos (Nota I.)	457,470	443,790
TOTAL INGRESOS	818,800	806,696
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas	344,153	340,815
Gastos operacionales	230,822	51,633
Gastos financieros	44,704	78,423
TOTAL COSTOS Y GASTOS	619,679	470,871
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	199,121	335,825
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota IV)	29,868	50,374
Impuesto a la Renta (Nota IV)	37,238	62,800
UTILIDAD NETA	132,017	222,651


 Luigi Sensi Contugi
 Gerente General


 Ing. Juan Rodas
 Contador General

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATORSA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reservas	Revalorización patrimonio	Superávit por valuación	Resultados acumulados
		Legal	Facultativa		
Saldo al 1 de enero del 2014	800	20,731	169,862		186,552
Utilidad neta					222,651
Apropiación de reservas		22,265			(22,265)
Revalorización de activos				4,000	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	800	42,996	169,862		386,938
Utilidad neta				4,000	132,017
Apropiación de reservas		13,201			(13,201)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	800	56,197	169,862	4,000	505,754

Luigi Samsi Cortés
Gerente General

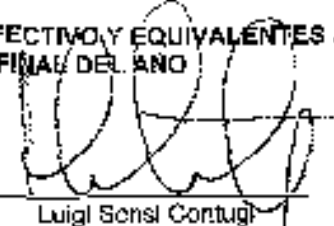
Ing. Juan Rivas
Contador General

Vea notas a los estados financieros

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUTOSA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	455,459	989,500
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(596,618)	(1,458,452)
Otros ingresos	457,470	448,780
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	316,311	(18,162)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades		(199,633)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(199,633)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de préstamos bancarios	(107,771)	(70,320)
Accionistas	(114,411)	290,553
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(222,182)	220,233
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	94,129	2,438
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	18,686	16,248
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	112,815	18,686


 Luigi Sensi Contuggi
 Gerente General


 Ing. Juan Rodas
 Contador General

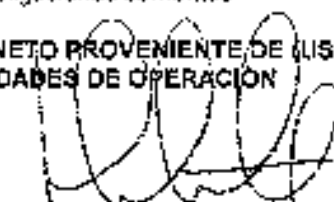
Vea notas a los estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	132,017	222,651
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades	3,125	24,508
	<u>135,142</u>	<u>247,159</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar		182,804
Activos por impuestos corrientes	17,265	(18,849)
Cuentas y documentos por pagar	155,481	(509,201)
Otras obligaciones corrientes	8,423	79,824
	<u>181,169</u>	<u>(255,322)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>316,311</u>	<u>(18,163)</u>


Luigi Senai Contugi
Gerente General


Ing. Juan Rodas
Contador General

Vea notas a los estados financieros

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUTOSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en USDólares)

A. IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUTOSA S.A.:

La Compañía fue constituida el 6 de noviembre de 1985 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de noviembre de 1985.

Su actividad principal consiste en la venta al por mayor de artículos de ferretería. Durante el período fiscal 2015, la principal fuente de ingresos fue el alquiler de inmuebles.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la obligaciones no corrientes con empleados que se registran en base a métodos actuariales, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

Reconocimiento inicial: Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

Cuentas por cobrar a clientes: Se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, esto es, por los montos adeudados por las ventas de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses.

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 11.21. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía decidió no realizar provisión por deterioro de la cartera debido a que las cuentas por cobrar clientes a esa fecha son consideradas recuperables.

Cuentas por pagar a proveedores y varias: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen a su valor razonable, pues no existe diferencia significativa con su costo amortizado. Se clasifican como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Propiedades: Las propiedades son registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

La vida útil promedio estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios	20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece la Sección 23 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas— NIIF para PYMES, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la comercialización y distribución de toda clase de químicos, aluminio y derivados se reconocen en la medida que los productos han sido vendidos, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUTOSA S.A.**B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La administración de la Compañía ha visto requerido efectuar estimaciones o aplicar su juicio sobre las siguientes partidas de los estados financieros.

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de edificios: Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

D. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

Corresponde US\$112,541 (US\$18,413 en el 2014) y US\$273 (US\$273 en el 2014), mantenidos en el Banco Internacional S.A., Banco de la Producción S.A., respectivamente.

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes locales	(1)	6,328	6,328
Otros por cobrar		400	400
		<u>6,728</u>	<u>6,728</u>

(1) Corresponde US\$6,328 (US\$6,328 en el 2014) a Dimulí S.A.

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.**F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Crédito tributario por retenciones en la fuente	40,211	45,934
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	16,725	16,679
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	61,432	73,020
	<u>118,368</u>	<u>135,633</u>

G. PROPIEDADES:

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Saldo al 31/12/2015
Terreno	460,040		460,040
Edificio	456,468	15,355	471,823
Instalaciones	1,650	4,400	6,050
	<u>918,158</u>	<u>19,755</u>	<u>937,913</u>
Depreciación acumulada	(39,679)	(22,860)	(62,559)
Obras en proceso	668,010		668,010
	<u>1,546,489</u>	<u>(3,125)</u>	<u>1,543,364</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Proveedores locales	(1)	31,816	28,342
Otras varias	(2)	152,007	
		<u>183,823</u>	<u>28,342</u>

(1) Corresponde US\$14.683 (US\$14.683 en el 2014) a Dimulti S.A. y US\$17,133 (US\$13,659 en el 2014) a Tuval S.A.

(2) En el 2015, corresponde a US\$22,007, US\$70.000 y US\$60,000 por bono anual de eficiencia a Luigui Sensi Contugi, Claudia Sensi Contugi y Pilar Barrera Enderica, respectivamente.

I. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Participación de los trabajadores	29,868	50,374
Beneficios sociales	119,606	56,481
Impuesto a la Renta	37,236	62,800
Con la administración tributaria	682	9,361
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	198	151
	<u>187,590</u>	<u>179,167</u>

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.**J. PASIVOS A LARGO PLAZO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Préstamo bancario	(1)	132,637	174,022
Compañía relacionada (Ver Nota N)		50,010	200,010
Accionista	(2)	245,027	245,027
		<u>427,674</u>	<u>619,059</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

Institución financiera	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Monto US\$	Saldo al 31/12/2015 US\$	Saldo al 31/12/2014 US\$
Banco Internacional S.A.	24/02/2013	01/05/2018	9.00%	430,000	319,310	250,482
Menos: Porción corriente:					75,673	108,470
					<u>132,637</u>	<u>142,012</u>

(2) Corresponde préstamos recibidos por el Accionista Luigi Sensi, no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

K. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la Reserva legal, esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

L. OTROS INGRESOS:

		Años terminados al	
		31/12/2015	31/12/2014
Alquiler de inmuebles	(1)	457,470	444,570
Intereses ganados por préstamo			4,015
Otros ingresos			205
		<u>457,470</u>	<u>448,790</u>

(1) Corresponde ingresos por arriendo US\$113,221 Dimulti S.A., US\$61,620 a Cástek S.A. y US\$282,629 a Tuval S.A.

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.**M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la base imponible del Impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2015	2014
Utilidad contable	199,121	335,825
Menos:		
Participación trabajadores en las utilidades	29,868	50,374
Base imponible para impuesto a la renta	169,253	285,451
Impuesto a la renta causado	37,236	62,800
Menos:		
Retenciones en la fuente	40,211	20,928
Crédito tributario años anteriores		25,007
Crédito tributario generado por Impuestos a la Salida de Divisas	16,726	16,879
Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor)	19,700	186

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATO\$A S.A.**N. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas:

<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otopedio	Ecuador	Préstamo	50,010	200,010
		(1)	50,010	200,010

- 1) Corresponde a préstamo otorgado para capital de trabajo de la Compañía con una tasa de interés de 1% mensual. Los pagos se realizan en función de las disponibilidades de la Compañía.

Los saldos generados fueron:

	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>
Ecuato\$A	
Intereses	15,401
Pago de préstamo	150,000
	<u>165,401</u>
Dimulti S.A.	113,221
Castek S.A.	61,620
Tuval S.A.	<u>282,629</u>
	<u>457,470</u>

O. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUTOSA S.A.

O. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.**P. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no están bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

Q. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.